



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE

1 DE JULIO DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, al primer día del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 10h08, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Ambiente: concejales: Carlos Páez, Pedro Freire y Eduardo Del Pozo, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Alejandro Cevallos, funcionario del despacho del concejal Eduardo Del Pozo; Ing. Bladimir Ibarra, funcionario del despacho del concejal Carlos Páez; y, Sra. Patricia Ojeda, funcionaria del despacho del concejal Pedro Freire.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión realizada el 13 de junio de 2014.

Se aprueba el acta sin observaciones, el concejal Carlos Páez, salva su voto por cuanto no se encontraba en la sesión inaugural de la comisión.

2. Conocimiento de la resolución del Concejo Metropolitano No. C 043 de 19 de junio de 2014.

Por Secretaría se da lectura a la resolución No. C 043 de 19 de junio de 2014, la misma que se adjunta al acta como anexo No. 1.

Concejal Eduardo Del Pozo: Señala que en función de la renuncia de la concejala Soledad Benítez, da la bienvenida al nuevo miembro de la comisión, concejal Carlos Páez, y augura muchos éxitos en su gestión.

Concejal Carlos Páez: Agradece las palabras del concejal Del Pozo.

3. Designación del representante de la comisión que asumirá la vicepresidencia de la misma.

Concejal Pedro Freire: Mociona que se designe como vicepresidente de la comisión al concejal Carlos Páez.

La comisión, resuelve: designar al concejal Carlos Páez, como vicepresidente de la misma.

4. Varios.

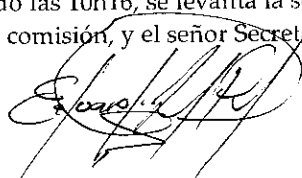
Concejal Eduardo Del Pozo: Señala que para la próxima sesión de la comisión, se convocará a la Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente, a fin de que realice una presentación de la situación en la que se encuentra la Secretaría a la cual representa.

Por otro lado solicita a los miembros de la comisión que si tienen iniciativas para el desarrollo de la misma, se las hagan llegar, a fin de elaborar un plan programático de la comisión, que abarque las necesidades coyunturales tanto de la administración como de la ciudad.

Concejal Pedro Freire: Señala que también es necesario tener conocimiento de los planes y proyectos de las empresas relacionadas con la comisión, como lo son EMASEO-EP y EMGIRS-EP.

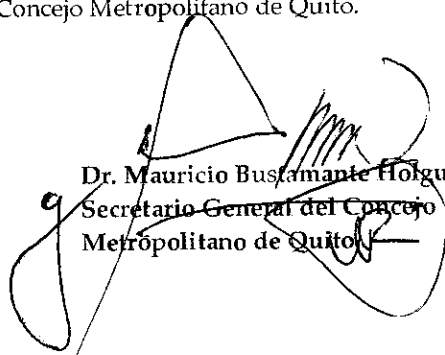
Concejal Eduardo del Pozo: Manifiesta que la solitud del concejal Freire es muy loable, por ello, señala que en la próxima sesión ordinaria de la comisión se tratarán los referidos temas.

Siendo las 10h16, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, el señor Presidente de la comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Abg. Eduardo Del Pozo
Presidente de la Comisión
de Ambiente

MVT



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

ANEXO No. 1



C 043

Señores

ALCALDÍA METROPOLITANA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PROCURADURÍA METROPOLITANA
CONCEJALAS Y CONCEJALES METROPOLITANOS
SECRETARÍAS METROPOLITANAS
ADMINISTRACIONES ZONALES
EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS
GESTIÓN DE COMISIONES

Presente

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria realizada el 19 de junio de 2014, en virtud de lo dispuesto en los artículos 87, literales d y q), 88, literal c), 323 y 367 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; artículos 5 y 6 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, sancionada el 31 de mayo de 2014, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo Metropolitano de Quito, resolvió:

1) Aceptar las renunciaciones de la Concejala Dra. Soledad Benítez, a la Comisión de Ambiente y a la Comisión de Educación y Cultura; del Concejal Ing. Carlos Páez, a la Comisión de Conectividad; del Concejal Sr. Jorge Albán, a la Comisión de Deporte y Recreación; y, de la Concejala Ing. Anabel Hermosa, a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación; y,

2) Modificar parcialmente su resolución No. C 035, de 12 de junio de 2014, en lo relacionado con la conformación de las comisiones referidas en el numeral precedente, de conformidad al siguiente detalle:

Comisión de Conectividad:

Integrantes
Jorge Albán (<i>Presidencia</i>)
Soledad Benítez
Daniela Chacón

Comisión de Ambiente:

Integrantes
Eduardo Del Pozo (<i>Presidencia</i>)
Carlos Páez
Pedro Freire



Comisión de Educación y Cultura:

Integrantes
Anabel Hermosa (<i>Presidencia</i>)
Sergio Garnica
Susana Castañeda

Comisión de Deporte y Recreación:

Integrantes
Antonio Ricaurte (<i>Presidencia</i>)
Luisa Maldonado
Anabel Hermosa

Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación:

Integrantes
Marco Ponce (<i>Presidencia</i>)
Eduardo Del Pozo
Ivonne Von Lippke
Soledad Benítez
Jorge Albán

Particular que comunico para los fines pertinentes.


Dr. Mauricio Bustamante Hofguín
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
DSCS